



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/COMBUSTIBLES/11/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DE 87 Y/O 91 OCTANOS (GASOLINA) Y DIÉSEL, PARA LAS UNIDADES Y HERRAMIENTAS DE MOTOR QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERAN COMBUSTIBLE, PROPIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, ASÍ COMO LAS QUE SE ENCUENTREN EN COMODATO, ARRENDAMIENTO, CONVENIO Y/O ACUERDO, QUE SEAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MEDIANTE CONTRATOS ABIERTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo del año 2025, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de la Bases de este concurso, se procedió a dar inicio ante la presencia de los ciudadanos Luis Ángel Espejel García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Daysy Zárate Alias, Jefa del Departamento de Licitaciones, quien preside el presente acto, asistida por el C. Gustavo Selvas Bonifaz, Director de Patrimonio, perteneciente a la Oficialía Mayor del Municipio de Oaxaca de Juárez, en su calidad de representante del área técnica y requirente; así mismo se cuenta con la asistencia del ciudadano Ulises Gerardo Carrera, Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal. Haciéndose constar que ningún licitante compareció al desahogo del presente evento. -----

Se da continuación con el desahogo de la presente junta de aclaraciones de conformidad con los siguientes: -----

HECHOS:-----

1.- El límite para presentar preguntas relativas al presente procedimiento licitatorio, conforme a la convocatoria y bases que fueron emitidas, feneció veinticuatro horas antes de la celebración del presente acto, es decir, el día 25 de marzo de 2025, a las 11:00 horas. En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al punto 3.2 de las Bases, ningún licitante presentó carta de interés para participar ni preguntas en el proceso de licitación que nos ocupa. -----

2.- En razón de que no existieron preguntas por parte de algún participante, ni precisiones por parte del área técnica y requirente, así como de la convocante, en este acto se ratifican las condiciones y especificaciones contenidas en las bases de licitación publicadas originalmente, mismas que registrarán el presente proceso licitatorio. -----



Asimismo la presente acta, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la dirección electrónica: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en el lugar que ocupan los estrados de este municipio, con domicilio en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se fijará un ejemplar en copia simple, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas publicaciones a la notificación personal, siendo la exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Luis Ángel Espejel García. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. Daysy Zárate Alias. Jefa del Departamento de Licitaciones.	
C. Ulises Gerardo Carrera. Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal.	

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Gustavo Selvas Bonifaz. Director de Patrimonio, perteneciente a la Oficialía Mayor del Municipio de Oaxaca de Juárez.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/COMBUSTIBLES/11/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DE 87 Y/O 91 OCTANOS (GASOLINA) Y DIÉSEL, PARA LAS UNIDADES Y HERRAMIENTAS DE MOTOR QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERAN COMBUSTIBLE, PROPIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, ASÍ COMO LAS QUE SE ENCUENTREN EN COMODATO, ARRENDAMIENTO, CONVENIO Y/O ACUERDO, QUE SEAN UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ÁREAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MEDIANTE CONTRATOS ABIERTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025. -----